

872/11

 GOBIERNO
DE ARAGON



t
Año de 1783

82/11

Orden de S. M. Comun-
nicada por el Ex.^{mo} y
Gobernador de Consep en
la instancia de D.^{na} Maria-
no Urraca vecino de la Ce-
lva.

Registrada

No. 10000
 The President of the United States
 in Executive Order
 Department of the Interior
 Bureau of Land Management
 Washington, D. C.

Sign. Balthazar de Aperrégui.

Donde convenga. Loque participo á S. M. para
su inteligencia, y cumplimiento, haviedo
entendido así esta real Resolución á interesado.

6 Dias q. a N. S. mu. a. no. A.
10. de Fevereiro de 1783.

Dr Samuel Latta



Para despachos de oficio quatro avos
**SELLO CUARTO, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS OCHENTA
 Y TRES.**

Auto Taxag. Febrero diez y siete de 1783. *Bo. gen.?*
S.S.

Prepente
Vega
Inguia
villava
villan?
utualles
Forunna
Mon.

Obedecese la Orden de S. M. Comunicada p.
 el exmo S. D. n. Man. l. Bentura Siuexoa
 Governador del Consejo, su fecha diez de los
 Corrientes. En quanto a su cumplimiento, se
 pase copia al pleito que cita, y pende en sala
 de Justicia, y alli se de cuenta.

[Signature]

Nota. Conrier y nuve a los Con. l. se paso copia a la
 Vista de Just. a la carta del Ex. mo Governador
 del Consejo y a este auto y se entrego al Ex. ocam.
 Jn Juan Laborda



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

